Outlook

RE: PLSV AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AMB

Desde Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Fecha Lun 13/01/2025 5:07 PM
Para Diana Maria Contreras Munoz <diana.contreras@ansv.gov.co>
CC Cesar Mauricio Salcedo Colorado <Cesar.salcedo@ansv.gov.co>

3 archivos adjuntos (22 MB)
GIRÓN.zip; OneDrive_2_13-1-2025 FLORIDABLANCA.zip; ADOPCION PLSV PIEDECUESTA DECRERO 042 DE 2024.pdf;

Cordial saludo Diana,

Atendiendo el correo que antecede, en efecto como se informa en la comunicación recibida, el AMB no está obligado a elaborar PLSV.

Cabe resaltar que los municipios que integran el AMB cuentan con PLSV Actualizado y Armonizado, y se adjuntan a la presente respuesta.

Así mismo, remitimos copia de los informes elaborados con el formato de herramienta autodiagnóstico; de los municipios de (Florida Blanca y Piedecuesta) el cual permite el análisis interno dentro de la ANSV, (en el proceso de formulación); vale aclarar que el mismo no constituye concepto, toda vez que la autonomía en la formulación, implementación y seguimiento de los PLSV es de la Entidad Territorial.

Para cerrar, consideramos importante la armonización enunciada por ustedes con el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad y quedamos a su disposición si consideran necesario alguna aclaración al respecto.

Finalmente, es importante mencionar que se encuentra en proceso de análisis el DTS de Girón, el cual fue recibido el pasado 09 de enero de 2025, una vez se tenga será compartido.

FLORIDABLANCA

Piedecuesta

De: Diana Maria Contreras Munoz <diana.contreras@ansv.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de enero de 2025 6:14 p. m.
Para: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Cc: Lady Diana Nunez Moreno <lady.nunez@ansv.gov.co>
Asunto: PLSV AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AMB

Buenas tardes Jenyfer

Me permito compartir mediante el siguiente enlace los documentos aportados por el OTT del AMB, lo anterior, para que desde el equipo de gobernanza se adelante la revisión.

5. AMB - PLSV

Te agradezco que una vez revisado, me compartas por este medio, la matriz de autodiagnóstico, las conclusiones y recomendaciones de la revisión adelantada.

Quedo atenta

Muchas gracias.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Diana Maria Contreras Munoz
Contratista
Direccion Tecnica de Comportamiento
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.